

El **Consejo Social de la Universidad de Granada**, como órgano de participación de la sociedad en la Universidad, ante los recortes y ajustes aprobados por el Gobierno de la Nación mediante la publicación del *Real Decreto Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*, tras la reunión de su Pleno celebrada hoy, 26 de junio de 2012, considera:

1. Que los profundos cambios sociales y económicos a los que asistimos por razón de la dura crisis que atravesamos, obligan a una toma de conciencia sobre el papel estratégico de la Universidad en la sociedad.
2. Que la Universidad de Granada es un pilar fundamental del estado de bienestar de nuestro entorno socioeconómico, desde el que se promueve el conocimiento y la formación cívica para fortalecer el espíritu crítico y democrático entre la ciudadanía. el desarrollo del capital humano y la innovación, y de su fortaleza depende gran parte del futuro que como sociedad pretendamos construir.
3. Que el sistema de universidad pública garantiza de manera especial la igualdad de oportunidades constitucionalmente reconocida, por lo que un intento de modificación del citado modelo requiere un análisis y respuesta por parte del Consejo Social en su calidad de representante de la sociedad a la que representa.
4. Que la financiación de la Universidad requiere una revisión de sus fórmulas de captación de recursos, pero que la vía de una solución sostenible para incrementar la financiación no se encuentra en repercutir los efectos de la crisis en las Familias mediante el incremento de los precios públicos por servicios académicos, cuestión ésta que incluso podría afectar negativamente a la demanda de la oferta académica de la Universidad de Granada.
5. Que el incremento de la carga docente del profesorado, pese a estimar una disminución del gasto en este capítulo, pudiera repercutir negativamente en la calidad docente, en el desarrollo de la actividad investigadora y en la transferencia de conocimiento, entendidos todos ellos como motores emergentes de respuesta y salida ante la crisis, y todo ello repercutir negativamente en nuestro entorno socioeconómico más inmediato.

Por todo ello, el Consejo Social de la Universidad de Granada,

MANIFIESTA

Su voluntad de que se restablezcan los cauces de consenso y negociación que han permitido alcanzar los actuales niveles de calidad y eficiencia del sistema público universitario español aplicando el principio de autonomía universitaria, en un entorno que permita su participación para una formulación de medidas dirigidas a afrontar la crisis mediante objetivos programados de contención del gasto, instando para ello al Gobierno central a la paralización de las medidas contenidas en el Real Decreto-Ley 14/2012 y al inicio de un diálogo con las Universidades públicas a fin de que las medidas de austeridad y contención del gasto del sistema público cuenten con las consideraciones que en esta materia pueda aportar la Universidad española en un ejercicio de reflexión y autocrítica interna.

Granada, a 26 de junio de 2012